LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR

DEPARTAMENTO DEL CESAR

Valledupar, Marzo de 2023

LIDER PROGRAMA DE GESTION HUMANA
Hora: 8:20 pm
01 MAR 2023
RECIBIDO

Doctor:
LINA MARIA FERNANDEZ CUELLO
Líder del Programa de Gestión Humana

Asunto: Solicitud - Estudio de perfil.

Cordial saludo,

En atención a lo dispuesto en artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, se remite hoja de vida de la señor (a) **ELIOENAI CORREDOR GARCIA**, para estudio de perfil[3], a fin de desarrollar el objeto ": **BRINDAR APOYO EN LOS PROCESOS DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS EMERGENCIAS Y DESASTRES, RED DE DONACION DE ORGANOS Y TEJIDOS, DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, VIGENCIA 2023"**, de conformidad con los requisitos establecidos en la Resolución No 000076 del 04 de enero de 2023, para el nivel: **PROFESIONAL UNIVERSITARIO I.**

Atentamente,

EDITA PORTILLO ZAMBRANO
Jefe Asesora CRUED-CESAR

Reviso y Aprobó:	Dra Edita Portillo Zambrano – Jefe Asesora CRUED-CESAR	
El arriba firmante declara que los documentos proyectados se encuentran ajustados a las disposiciones legales vigentes, por lo cual bajo mi responsabilidad presento para firma.		

[3] Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, **siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate.** En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.